

D. Carlos Castro Díez.
D. Angel Dolla Cuartero.
D. Blas Valentin Fuente Sánchez.
D. José Lacort Bañeres.
D. Enrique Martin-Nieto Lérica.
D.^a María Dolores Martin-Palomino Merino.
D. Miguel Angel Polo Cortés.
D. Fermín Ponte Vázquez.
D. Fernando Serra Molina.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 16 de octubre de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario, Matías Flores.—12.298-E.

26375 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de 22 de octubre de 1977 y en el del Estado de 31 de enero de 1978, para proveer en propiedad mediante pruebas selectivas restringidas una plaza de Arquitecto Provincial se hace pública la relación de miembros integrantes del Tribunal que ha de juzgar dicha prueba:

Presidente: Ilmo. Sr. don Carlos Vaamonde Silva.

Vocales:

Don León Terrados Jarabo, representante de la Dirección General de Administración Local; don Luis Gay Llacer, representante del Centro de Estudios Urbanos del Instituto de Estudios de Administración Local; don Antonio Vázquez de Castro, representante del Profesorado Oficial del Estado, don José Luis Huguet Moros, representante del Colegio Oficial de Arquitectos.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario de la Corporación.

Guadalajara, 10 de octubre de 1978.—El Presidente, Carlos Vaamonde Silva.—6.924-A.

26376 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico de Cuidados Intensivos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 del actual se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Médico en la especialidad de Cuidados Intensivos (Medicina Intensiva y Unidad Coronaria), encuadrada en el orden jerárquico inferior al de Jefe del Servicio. La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10 (coeficiente 4 del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto), con el sueldo inicial que a él corresponde más trienios, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que resulten de la aplicación de las normas legales y acuerdos de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en dichas pruebas se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que se reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, debiendo ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales mil pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 9 de octubre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—12.033-E.

26377 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para proveer la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 5.^a de Cervera de Pisuerga.*

La convocatoria del concurso anunciado para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 5.^a de Cervera de Pisuerga, se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, correspondiente al día 6 de actual, y su extracto es el siguiente:

Comprende la zona, clasificada provisionalmente en primera categoría, el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, capitalidad de la zona en que deberá residir el Recaudador, y otros 28 Ayuntamientos. En su día habrán de integrarse en esta zona 11 Ayuntamientos más, que en la actualidad figuran en la zona 6.^a de Saldaña, declarada a extinguir, cuando se produzca la vacante de la misma.

Corresponde la convocatoria al turno preferente de funcionarios de la Diputación Provincial de Palencia, pudiendo optar en segundo término los del Ministerio de Hacienda.

El promedio del cargo líquido por voluntaria en el último bienio 1976-1977, de todos los conceptos cargados por la Tesorería de Hacienda, ha sido de 79.182.636 pesetas.

La fianza se fija en el 5 por 100 del cargo, o sea, por importe de 3.959.132 pesetas.

Premios de cobranza: El 5,20 por 100 de la recaudación en voluntaria y el 60 por 100 de la recompensa especial que corresponda a la Diputación por esta zona, conforme al artículo 78 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, y la totalidad del previsto en el artículo 79.

Participación en recargos: El total de la que corresponda a la Diputación, con la limitación establecida en el artículo 93.2 del Reglamento General de Recaudación. El 50 por 100 de dicha participación tiene carácter graciable.

Presentación de instancias: Dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 6 de octubre de 1978.—El Secretario general, Gonzalo Estébanez Fontaneda.—V.º B.º: El Presidente, Angel Casas Carnicero.—11.940-E.

26378 *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición libre para la provisión como funcionario de carrera de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de técnicos, clase técnicos medios.*

Para general conocimiento se hace saber lo siguiente:

Primero. Que el Tribunal que ha de juzgar la oposición indicada esté constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Amorrortu Bilbao, Presidente en funciones de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, don Santiago Mendivil Iza, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial, doña Paciana Gutiérrez Robles, y como suplente, doña Raquel Lausac Fuertes; don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Enrique Mota Jaureguizar, Técnico de Administración Especial, Ingeniero Industrial de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Secretario: Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario accidental de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente don Juan Benguría Arámburu, Técnico de Administración General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Segundo. Comienzo de los ejercicios.

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo el martes día 28 de noviembre de 1978, a las diez horas en el salón de actos de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 18 de octubre de 1978.—El Presidente en funciones.—6.937-A.

26379 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

Se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos, vacante en plantilla, y cuyas bases han sido aprobadas en acuerdos plenarios, de fechas 4 de septiembre y 9 de octubre del año actual.

Esta plaza se halla encuadrada en el Grupo de Cuerpos Nacionales, estando dotada con una retribución básica anual de 514.080 pesetas, correspondientes al nivel 10 asignado, dos pagas extraordinarias anuales, aumentos graduales por trienios y grado, así como las retribuciones complementarias establecidas legal o reglamentariamente por la vigente legislación o que puedan ser establecidas en lo sucesivo y por las fijadas por la propia Corporación, en su caso.

Esta plaza ostentará, además de las funciones propias asignadas a la misma, la Jefatura de la Administración de Rentas de este excelentísimo Ayuntamiento, sin perjuicio ni menoscabo de las funciones atribuidas a otros funcionarios.

A esta plaza, asimismo, le es de aplicación la prohibición contenida en el artículo 59 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Para poder tomar parte en este concurso de méritos será indispensable pertenecer al Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos, además de cumplir las condiciones básicas establecidas en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las mismas serán presentadas en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las bases íntegras de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Albacete, 13 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.294-E.

26380 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En relación con el expediente que se tramita en este excelentísimo Ayuntamiento para proveer por oposición una plaza de Arquitecto municipal, se hace público, de conformidad con la base V de las reguladoras de aquélla, y los artículos 6 y 7 del Decreto de 27 de junio de 1968, el resultado del sorteo, la constitución del Tribunal y la fecha, hora y lugar para la celebración de dicha oposición.

Primero. Sorteo. Celebrado el sorteo prevenido en el Decreto de 18 del pasado mayo, ha dado el siguiente resultado:

1. Doña Salvadora Reig García-San Pedro.
2. Don José María Espí Sánchez.
3. Don José Manuel Fernandina Larrinaga.
4. Don Carlos Campos González.
5. Don Fernando de Antonio Hernández.
6. Don Augusto Carlos Ferrero Martínez.
7. Don Fernando Lombardía Morcillo.
8. Don José María Arauzo González.
9. Don Manuel Carballo Mendizábal.
10. Don Magin Ruiz de Albornoz Domínguez.

Segundo. Tribunal. Presidente: El señor Alcalde Presidente de la Corporación, como titular, o, en su defecto, el Teniente de alcalde que designe al efecto.

Vocales:

Como representante del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Miguel García Liñó, Profesor agregado numerario de la E. T. S. Arquitectura de Valencia; suplente, don Lino Monge Serra, con la misma profesión y destino.

Como Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, como titular: don Enrique Capella Faus, Secretario de la Corporación Municipal; no precisando designación de suplente.

Como representante del Colegio Oficial de Arquitectos, como titular: Don Camilo Grau García, y como Vocal suplente, doña María José Parra Echevarría.

Como representante de la Dirección General de Administración Local, como titular: Don Patricio Saura Mendoza, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; no precisando designación de suplente.

En representación de la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como titular: Don Juan Antonio Jordá Juan, Arquitecto Jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo en Alicante, y como Vocal suplente: Don José Antonio Reyero Fadrique.

Secretario: Don Enrique Abad Pérez, funcionario técnico administrativo, como titular, y don Enrique Botella Oltra, de la misma categoría, como suplente.

Tercero. Lugar, día y hora. Se señala para la celebración de los ejercicios previstos el día 14 del próximo mes de noviembre, a las nueve treinta horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Alcoy, 13 de octubre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.—12.203-E.

26381 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de febrero y el 5 de julio del año en curso, se convocan oposiciones

libres para proveer, con carácter de propiedad, dos plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en las sesiones anteriormente referidas, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 210, de fecha 2 de septiembre del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 7 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.226-E.

26382 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Camargo referente a la oposición para cubrir la plaza de Jefe de Aguas.*

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir la plaza de Jefe de Aguas, procede elevar la misma a definitiva en idéntica forma en que quedó constituida la provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 15 y 18 de septiembre del corriente año, respectivamente.

El comienzo de las pruebas tendrá lugar el primer día hábil siguiente, una vez transcurridos quince días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, a las once horas, en las Dependencias del ilustrísimo Ayuntamiento de Camargo. Caso de que el día de comienzo de las pruebas sea sábado o víspera de festivo, se celebrará al día siguiente hábil.

Camargo, 16 de octubre de 1978.—El Alcalde, Leandro Valle.—6.934-A.

26383 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las oposiciones para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el acuerdo de convocar oposiciones libres para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración Especial; subgrupo B, Servicios Especiales, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las personas interesadas en participar en dichas pruebas deberán presentar instancia, de puño y letra, dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a la que acompañarán el justificante de abono de 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Gerona, 30 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.688-E.

26384 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Directora de Guardia de esta Corporación, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 305, de fecha 24 de diciembre de 1977, y rectificadas posteriormente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de fecha 14 de julio de 1978, se publican íntegramente las bases y programas para los distintos ejercicios de que consta la oposición.